
This is the **published version** of the bachelor thesis:

Ruiz Rodríguez, Daniel; Garrido Gaitan, Elena, dir. La viabilidad de la aplicación de la perfilación criminal en la policía catalana. 2021. 49 pag. (805 Grau en Criminologia)

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/248419>

under the terms of the  license

La viabilidad de la aplicación de la perfilación criminal en la policía catalana

Trabajo de Fin de Grado, Universidad Autónoma de Barcelona

Estudiante: Daniel Ruiz Rodríguez

Tutora: Elena Garrido

Grado: Criminología

Curso: 2020 – 2021

Fecha: 18/05/2021

N.º palabras: 9.042

Agradecimientos:

A mi familia y amigos/as que tanto me han dado su apoyo para la realización de este trabajo;

A Elena Garrido, por tutorizar y guiar este estudio, además de ayudarme y posibilitarme conseguir cierta información que no habría podido tener sin ella.

Al cuerpo de Mossos d'Esquadra por autorizar las entrevistas y a cada uno de los agentes/tas que han querido colaborar amablemente en la realización de este trabajo

Resumen:

La perfilación criminal se trata de una técnica de investigación criminológica a través de la cual se busca describir, explicar y predecir las principales características demográficas y psicológicas de un agresor a partir del análisis de las diferentes variables que envuelven al crimen. El presente trabajo de fin de grado tiene el objetivo de valorar la posibilidad de implementar esta técnica en Cataluña, más concretamente, en el cuerpo policial de los Mossos d'Esquadra. Para ello, se ha realizado una revisión bibliográfica a nivel europeo e internacional sobre algunos de los usos que se le ha dado a la perfilación criminal en los distintos cuerpos policiales del mundo, y, posteriormente, se han llevado a cabo ocho entrevistas a varios agentes del mismo cuerpo de Mossos d'Esquadra para conocer la situación a nivel interno. Finalmente, los resultados muestran la posibilidad de implementar la técnica de la perfilación criminal en la policía catalana, y, a modo de conclusiones, se expone el cómo, cuándo y para qué debería aplicarse.

Palabras clave: Perfilación criminal, perfil criminológico, análisis de conducta, técnicas de investigación policial, psicología criminal.

Abstract:

Criminal profiling is a criminological research technique that seeks to describe, explain and predict the main demographic and psychological characteristics of an offender by analyzing the different variables involved in the crime. The aim of this final degree project is to assess the possibility of implementing this technique in Catalonia, more specifically, in the police force of the Mossos d'Esquadra. To this end, a bibliographic review has been conducted at the European and international level on some of the uses that have been given to criminal profiling in different police forces around the world, and, subsequently, eight interviews have been conducted with several agents of the Mossos d'Esquadra police force to know the situation internally. Finally, the results show the possibility of implementing the technique of criminal profiling in the Catalan police, and, by way of conclusions, the how, when, and why it should be applied.

Key words: Criminal profiling, criminological profiling, behavioral analysis, police investigation techniques, criminal psychology.

ÍNDICE

1	Introducción	5
2	Marco teórico	6
2.1	Definición de la técnica	6
2.2	Origen	7
2.3	Modelos principales	8
2.3.1	Enfoque clínico o Modelo deductivo	9
2.3.2	Enfoque estadístico o Modelo inductivo	10
2.4	Objetivos y utilidades de la técnica	11
2.5	Variables relevantes	13
2.6	Aplicaciones metodológicas actuales	13
2.6.1	Nivel internacional	14
2.6.2	Nivel europeo	19
2.6.3	Nivel Estatal	21
3	Metodología	23
3.1	Objetivo e hipótesis	23
3.2	Procedimiento	23
3.2.1	Búsqueda documental	24
3.2.2	Entrevistas:	24
4	Resultados	25
5	Conclusiones	30
5.1	Discusión de resultados	30
5.2	Limitaciones del trabajo	32
5.3	Posibles líneas futuras de investigación	32
6	Bibliografía	34
7	Anexos	38
7.1	Figura 1: crímenes organizados / crímenes desorganizados	38
7.2	Figura 2: proceso de la perfilación criminal del FBI	42
7.3	Figura 3: variables en el perfil geográfico	42
7.4	Ampliación de la perfilación criminal en Colombia	45
7.5	Carta de presentación	46
7.6	Entrevista	47

1 INTRODUCCIÓN:

El crimen es un fenómeno existente en todo tipo de sociedades, en algunas con mayor frecuencia que en otras, pero es algo presente y lo seguirá siendo a lo largo de los años. Sin embargo, la aparición de las ciencias forenses dentro de los cuerpos policiales ha significado un gran avance para la investigación de determinados hechos delictivos.

Así ha sido el caso de la técnica de la perfilación criminal como disciplina de la ciencia forense, que desde su creación en Estados Unidos en los años ochenta ha demostrado la gran utilidad que puede suponer como herramienta a emplear en el ámbito policial. Esta técnica tiene como objetivo principal realizar inferencias sobre las principales características de personalidad, conductuales y demográficas de un agresor desconocido a partir del análisis y la interpretación de las diferentes variables que envuelven al crimen (Soria y Romo, 2016).

Con el tiempo la perfilación criminal ha ido evolucionando e implementándose de distintas formas en países de todo el mundo, y, es precisamente este punto el que se aborda en este estudio, recopilando y analizando las distintas maneras en las que se han llevado a la práctica estos conocimientos con el objetivo de valorar la posibilidad de implementar esta técnica en el cuerpo policial de los *Mossos d'Esquadra de Catalunya*.

Para ello, se ha realizado una revisión bibliográfica a nivel europeo e internacional sobre algunos de los usos que se ha dado a la perfilación criminal en los distintos cuerpos policiales del mundo, posibilitando así un sólido marco teórico en el que basar las hipótesis de este trabajo de investigación. Posteriormente se han llevado a cabo ocho entrevistas a distintos agentes del cuerpo de *Mossos* para así conocer su opinión sobre cómo, cuándo y para qué debería implementarse la perfilación criminal en la policía catalana.

Por consiguiente, en modo de síntesis, los objetivos planteados para este trabajo de fin de grado son los siguientes:

Por un lado, como objetivo general:

- Analizar la viabilidad de la aplicación de la técnica de la perfilación criminal en la policía catalana, en especial, en el cuerpo de *Mossos d'Esquadra*.

Y, por otro lado, como objetivos específicos:

- Revisar la aplicación metodológica del perfil criminológico en distintos países del mundo.
- Conocer la percepción actual de la perfilación criminal dentro del ámbito policial catalán.
- Proponer el modelo de aplicación de la técnica más adecuado para Catalunya en base a la revisión literaria y las entrevistas con profesionales realizadas.

2 MARCO TEÓRICO:

2.1 DEFINICIÓN DE LA TÉCNICA

Tal y como ya exponía Edmond Locard en su libro “Manual de técnica Policiaca” (1928): *“es imposible que un criminal actúe, especialmente en la tensión de la acción criminal, sin dejar rastros de su presencia”* (citado por Hombreiro, 2013, pp. 26). Es decir que, siempre que dos objetos o cuerpos entran en contacto, transfieren parte del material que incorporan al otro, y, por ello, existen elevadas probabilidades de encontrar algún tipo de evidencia en la escena del crimen que ayude en la identificación del autor del mismo. Para ello, existen distintas ciencias utilizadas en la investigación criminal que ayudan a identificar dichas evidencias como la tan conocido ciencia forense (ADN, balística, lofoscopia, etc) o como la técnica de la perfilación criminal, que es en la que se basa este trabajo.

La perfilación criminal se trata de una técnica de investigación criminológica perteneciente a la psicología forense a través de la cual se busca describir, explicar y predecir las principales características demográficas y psicológicas de un agresor desconocido mediante el análisis de la escena y de su interacción con la víctima. Es decir, a partir del estudio y la valoración de las diferentes variables de un caso, se realizan inferencias sobre las posibles características que puede tener el autor de los hechos investigados. Con ello, no solo se pretende conocer la identidad de este para su posterior captura, sino que también se busca ayudar en los distintos procedimientos procesales de la investigación policial cuando el autor ya es conocido (Canter, 2000; Douglas & Burgess, 1986; Douglas, Ressler, Burgess, & Hartman, 1986; Hazelwood & Douglas, 1980; Schlesinger, 2009; Soria y Romo, 2016).

Al igual que ha sucedido con la definición de la perfilación criminal, a lo largo de su desarrollo se han ido utilizando distintos términos para referirse a ella. En función del contexto y la corriente que se siga en cada lugar, la perfilación criminal (*Criminal / Offender Profiling*; Douglas et al. 1986) también se conoce como Perfilación Psicológica o Perfilación Investigativa (*Psychological Profiling / Investigative Profiling*; Myers et al. 1999), o Psicología investigativa (*Investigative Psychology*; Canter, 2000). Todos ellos son términos sinónimos que hacen referencia a la misma idea de realizar un perfil criminológico sobre el posible autor de unos hechos delictivos, pero, centrándose en distintas metodologías. Por ello, para no generar confusión, en este trabajo la Perfilación Criminal será referida como tal.

2.2 ORIGEN

La elaboración del perfil criminológico como soporte a la investigación policial tiene su origen en la década de los años 70 en Estados Unidos, cuando debido a la masiva ola de crímenes en serie que se estaban produciendo se planteó la necesidad de desarrollar nuevas estrategias y metodologías que ayudaran a la resolución de delitos. Esta se impulsó a través de la Unidad de Ciencias del Comportamiento (BSU) del FBI (Federal Bureau of Investigation) y llevaron a

cabo entrevistas a diferentes individuos encarcelados por todo el territorio estadounidense con el fin de recoger información acerca de su personalidad, sus características, motivaciones, fantasías, actitudes y comportamientos, para así analizarla y sistematizarla posteriormente (Ressler y Schatman, 1992, citado por Soria, 2006). Con ello, consiguieron elaborar distintos patrones de comportamiento de este tipo de criminales y pudieron asesorar y ayudar en distintos casos del país basándose en lo aprendido de los convictos entrevistados, método catalogado como CIA (Análisis de Investigación Criminal). Gracias a los resultados de este estudio, Hazelwood y Douglas (1980) (citado por Woodworth y Porter, 2000) elaboraron una distinción dicotómica del tipo de criminal en base a como gestionaba el crimen: *crímenes organizados* / *crímenes desorganizados*¹, variables que resultaron de gran utilidad para la realización de un perfil criminológico.

A raíz de esto, siguiendo la línea de esta técnica de investigación, en Reino Unido el psicólogo David Canter (2000) desarrolló su propio método de perfilación criminal, pero basándose en otros aspectos. En vez de inferir las posibles características del autor de los hechos en base a como se reflejaba su personalidad y motivación en la escena y en la víctima (*Psychological profiling*), Canter se decantó más por la perfilación estadística (*Statistical profiling*), examinando la conducta observable que éste había tenido desde un punto de vista más empírico, para posteriormente poder compararlo con otros casos futuros de una forma estadística.

2.3 MODELOS PRINCIPALES

En relación con el surgimiento y el origen de la técnica de perfilación, cabe decir que, los dos orígenes expuestos hacen referencia a lo que son a día de hoy dos de los grandes enfoques existentes (no los únicos) en torno al uso de dicha técnica en la investigación policial: el enfoque clínico o modelo deductivo, y, el enfoque estadístico o modelo inductivo (Turvey, 1998).

¹ Véase la explicación en anexo, *Figura 1*

2.3.1 Enfoque clínico o Modelo deductivo:

Por un lado, tenemos al enfoque clínico o deductivo propio de los investigadores estadounidenses del FBI, el cual se caracteriza por seguir una lógica de razonamiento deductivo, recurriendo a la experiencia del perfilador en casos anteriores y al conocimiento psicosocial del comportamiento humano para resolver el crimen. Es decir, consiste en interpretar la evidencia forense hallada en la escena, juntamente con un exhaustivo estudio de la victimología, con el fin de reconstruir de la forma más exacta posible los patrones de comportamiento que ha llevado a cabo el autor de los hechos. En este proceso no se analiza la información obtenida de otros criminales para poder compararla con el caso a analizar, sino que, esta información sobre sus motivaciones y patrones de conducta, ayudan al investigador a comprender y a examinar el caso de forma eficaz. De esta manera, en función de cómo ha sido la interacción y gestión del autor con la víctima y su entorno, se intenta inferir las características demográficas, psicológicas y conductuales del criminal, además de las motivaciones y fantasías que le han llevado a cometer la agresión (Turvey, 1998).

Esta forma de realizar un perfil criminal depende de los conocimientos y las habilidades que tenga el profesional encargado del mismo para identificar patrones del comportamiento criminal, emociones en el transcurso del delito, rasgos de la personalidad del agresor y las características demográficas de este, únicamente a partir del análisis de: la evidencia forense, las peculiaridades de la escena del crimen y la victimología (Soria, 2006). Precisamente esto, es una de las críticas que se le ha hecho a este modelo de perfilación, ya que, las deducciones que pueden realizarse de la escena del crimen dependen mayoritariamente de la experiencia personal que tenga el encargado de realizar el perfil. Entonces, en función de los casos anteriores con los que se ha topado, el contenido, el método y el lugar en el que se ha formado, puede ser distinto entre un profesional y otro, existiendo el riesgo de llevar a perfiles que alejen al verdadero autor de la investigación. Aún así, no debe olvidarse que esta metodología de la perfilación criminal deviene una herramienta más en la ayuda

a la investigación policial y, por ello, no tiene un carácter determinista, sino que, en aquellos casos en los que las evidencias físicas forenses no son suficientes o no hay testigos ni forma de saber quién ha realizado el crimen, es cuando debe ser utilizada para aportar un camino a seguir en la investigación.

Por tanto, teniendo en cuenta las características de este enfoque clínico o deductivo, tal y como indica Jiménez (2012), este modelo puede ser más útil cuando nos encontramos ante un caso único, extraño, difícil de comparar, donde las evidencias existentes no permiten realizar comparaciones y pruebas estadísticas con otros casos y, por ello, aquí la experiencia y los conocimientos que puede tener un profesional pueden ayudar a aportar un poco de luz al caso.

2.3.2 Enfoque estadístico o Modelo inductivo:

Por otro lado, también encontramos el perfilado inductivo propio del método británico, y, basándose en la premisa de elaborar un proceso basado en conocimientos empíricos y científicos, se realiza una perfilación del posible autor de un crimen a partir del análisis de datos estadísticos provenientes de casos resueltos anteriores. Es decir, *“se tiene en cuenta la información recolectada en la escena del crimen, las evidencias físicas y psicológicas, la victimología, características geográficas, emocionales y motivacionales del autor del crimen, además de los postulados de la psicología experimental, y a partir de esto se establecen hipótesis que se comprueban por medio de análisis y datos estadísticos previamente recolectados”* (Garrido, 2000; Garrido, Stangeland & Redondo, 2006; citado por Norza et al. 2013, pp. 315). De este modo, se trata de perfilar comparando el crimen individual con otros casos similares previamente estudiados, guiándose así por parámetros estadísticos sobre la probabilidad de que se cumpla cierta condición si anteriormente ésta ha sido dada en otros casos similares.

Según Canter (2000), este método de perfilación criminal resulta una herramienta sencilla y rápida de utilizar sin necesidad de poseer un conocimiento avanzado en torno a la conducta y motivación humana, por ello, el mismo personal policial

podría realizar este perfil sin necesidad de recurrir a alguien extremadamente formado en dicha técnica. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la información de la que se dispone ha sido obtenida de aquellos criminales que han sido capturados, es decir, en cierto modo, de aquellos que han cometido errores. En cambio, aquellos que han logrado cometer crímenes evadiendo la justicia y gestionando el acto delictivo sin dejar rastro, son precisamente los más organizados y reincidentes que más necesario sería atrapar. Entonces, con este enfoque existe el riesgo de que la información que pueden aportar los datos recolectados este sesgada y limitada exclusivamente a una tipología de criminales.

2.4 OBJETIVOS Y UTILIDADES DE LA TÉCNICA:

Algunos de los principales objetivos y utilidades que puede tener la realización de un perfil criminológico en una investigación policial son las siguientes:

FIGURA 2

- Ofrecer al sistema de justicia información sobre las características psicosociales más probables del agresor.
- Evitar el bloqueo de la investigación policial aportando hipótesis y nuevas líneas para investigar.
- Vincular crímenes de un mismo autor y las probabilidades de volver a actuar
- Ofrecer a las fuerzas de seguridad estrategias efectivas en la entrevista de sospechosos y víctimas.
- Provocar al agresor a través de los medios de comunicación (raramente aplicable en la actualidad)
- Justificar la solicitud de pruebas
- Ofrecer al sistema de justicia una evaluación psicológica de las pertenencias encontradas en posesión del agresor.

Elaboración propia en base a: Holmes (1939) y Tapias-Saldaña y cols. (2004), citados por Soria, 2006, pp. 366; Jiménez (2012).

Sin embargo, cabe decir que, la elaboración de perfiles criminales puede ayudar en los distintos aspectos comentados anteriormente, pero, *“de ninguna manera sustituyen otros procedimientos como la recolección de evidencia física (por ejemplo, fluidos corporales, cabellos, huellas dactilares, armas, etc.) o el examen médico forense. Ni tampoco revelan la identidad específica del delincuente”* (Ressler et al. 2000; citado por Garrido 2003, pp. 306), sino que, suponen un complemento a los métodos tradicionales especialmente útiles cuando se trata de un delito con autor desconocido del que apenas hay muestras orgánicas (sangre, huellas, pelos, uñas, saliva, mordedura) ni inorgánicas (armas, pintura, ropa) (Di Mayo, 2003; citado por Soria, 2006).

Ya que, tal y como expone Jiménez (2012) en su manual práctico del perfil criminológico: *“La inmensa mayoría de las investigaciones policiales que se realizan se llevan a cabo sin la presencia ni colaboración del perfil criminológico. Estas investigaciones suelen recurrir generalmente a técnicas de investigación policial convencionales, en las que el conocimiento y la comprobación del hecho delictivo, junto con el análisis del móvil, entrevistas, seguimientos e interrogatorios suelen conducir al esclarecimiento del delito”* (pp. 217-218).

No obstante, en ciertas ocasiones ocurren ciertos crímenes en los que no existen indicios ni evidencias suficientes como para poder saber hacia dónde guiar la investigación policial, y, es aquí donde es aconsejable el uso de la perfilación criminal como una técnica más que pueda abrir nuevos caminos a investigar.

Normalmente el perfil criminológico ha sido utilizado principalmente ante homicidios y agresiones sexuales seriales con altos componentes psicológicos o psicopatológicos hallados en la escena del crimen o en la interacción con la víctima (crímenes extremadamente violentos, rituales post mortem, etc.). Sin embargo, en la actualidad ha ido cogiendo peso y mostrándose su utilidad también en otro tipo de delitos, como, por ejemplo, robos a domicilios, incendios motivados, crímenes ritualistas y sectarios, abuso sexual a menores, robo de bancos, acoso mediante llamadas o redes sociales, etc. (Holmes y Holmes, 2009).

2.5 VARIABLES RELEVANTES

FIGURA 3

En función del tipo delictivo y del método con el que se elabore un perfil criminológico, las variables a tener en cuenta para un correcto desarrollo de la técnica pueden variar. No obstante, una catalogación simple pero completa que recoge las diversas opciones que pueden haber en un crimen, es la expuesta a continuación:

- 1- Clasificación del asesino en serie (organizado / desorganizado)
- 2- Características del delincuente (edad, raza, sexo)
- 3- El mapa mental de la zona (perfil geográfico)
- 4- Esquema cognitivo (atajos mentales en el momento de actuar)
- 5- Violencia expresiva y / o Violencia instrumental
- 6- Experiencia y aprendizaje
- 7- Antecedentes de naturaleza similar
- 8- Violencia progresiva en intensidad
- 9- Modus operandi
- 10- Tipo de víctimas

Elaboración propia en base a la clasificación empleada para la captura de Joaquín Ferrándiz (Garrido, 2000).

2.6 APLICACIONES METODOLÓGICAS ACTUALES

Una vez expuesta una breve síntesis sobre algunos de los aspectos más importantes para entender la técnica de la perfilación criminal, es necesario observar y comprender como se está llevando a cabo de forma práctica en las distintas instituciones policiales del mundo.

2.6.1 Nivel internacional:

2.6.1.1 Estados Unidos:

Estados Unidos es uno de los países que cuenta con el mayor número de asesinatos en serie cometidos a nivel mundial, significando un 75% de los realizados. El número exacto de homicidas seriales que ha tenido Estados Unidos no puede conocerse con exactitud, pero, de forma aproximada, se registran aproximadamente 200 individuos, cifra que alcanzó su punto álgido entre los años 60 y 80 del siglo anterior (Norza et al. 2013). A partir de esta situación surgió la necesidad de intervenir de algún modo para poder controlar y reducir este fenómeno, y, es precisamente en este momento, cuando se desarrolló la técnica de la perfilación criminal estudiada en este trabajo (Ressler, Burgess, & Douglas, 1986)

Des del momento de su nacimiento hasta el día de hoy, se han llevado a cabo multitudes de investigaciones académicas para analizar distintos aspectos del método propuesto, como el enfoque escogido (modelo deductivo del FBI expuesto anteriormente), el proceso y las fases a seguir para su aplicación, los distintos tipos delictivos analizables con el perfil criminológico, entre otros. Sin embargo, a pesar de las distintas críticas y propuestas de mejora que ha tenido, a día de hoy pocas variaciones se han implementado en torno a la metodología ya propuesta por Douglas, Ressler, Burgess, & Hartman, en 1986², al menos en la labor llevada a cabo por la Unidad de Ciencias del Comportamiento del FBI, más allá de la explotación de datos del VICAP (Programa de aprehensión criminal violenta, 1985) que ha facilitado la incorporación del perfilado inductivo en algunos casos.

Actualmente la aplicación principal que tiene la perfilación criminal en Estados Unidos es analizar y comprender lo sucedido en un crimen complejo en el que no se han podido encontrar evidencias materiales. Cuando el cuerpo policial competente de cada estado o ciudad se encuentra ante un suceso delictivo, estos

² Véase en anexo, *Figura 2*

proceden a la recolección de pruebas y evidencias que pueden indicar quien es el posible autor. Cuando este proceso no obtiene resultados, en función de la gravedad del asunto, se recurre a la agencia federal de investigación criminal del país para que envíe a un equipo de profesionales de la BSU (Behavioral Science Unit) a proporcionar apoyo a los policías encargados del caso con el fin de realizar un perfil criminológico que ayude en la investigación (Jiménez, 2012). En unos inicios solo aplicaban la técnica en casos de homicidios y agresiones sexuales seriales, debido a la conmoción pública e inseguridad que generaron en la sociedad estadounidense durante la época. Pero, en la actualidad, a pesar de que principalmente se centran en este tipo de sucesos, esta técnica también se utiliza en algunos casos puntuales de delincuencia común como el robo en viviendas, la violencia intrafamiliar, o el terrorismo (Norza et al, 2013).

Asimismo, también es interesante comentar el hecho de que se está comenzando a estudiar e investigar sobre la posible aplicabilidad de la perfilación criminal ante los ciberdelitos que tanto abundan en las sociedades tecnológicas actuales, hecho el cual podría resultar un gran avance en la abordabilidad de la perfilación criminal hacia otras tipologías delictivas (Nykodym, N., Taylor, R., & Vilela, J., 2005).

2.6.1.2 Canadá

En países como Canadá o Reino Unido se ha optado por lo que podría considerarse una subdisciplina de la técnica de la perfilación criminal, el perfil geográfico. Esta metodología se centra en algunos de los aspectos principales del enfoque inductivo del perfil criminológico y lo enfoca primordialmente hacia el análisis del comportamiento geográfico de un criminal.

De esta manera, en vez de tan solo intentar inferir las características psicosociales y demográficas del autor de un crimen, se busca analizar el crimen desde una visión más global, situando al criminal y la víctima en un contexto espaciotemporal determinado y observando la manera en la que el entorno influye en el comportamiento del infractor (Brantingham y Brantingham, 1984; Wortley y Mazerolle, 2008; citados por Jiménez, 2012). Este enfoque, junto con las

principales aportaciones que han realizado algunas de las teorías criminológicas como la teoría de la elección racional (o ley del coste-beneficio) de Felson y Clarke (1998), la teoría de las actividades rutinarias de Cohen y Felson (1979) o la teoría del patrón delictivo de Brantingham y Brantingham (1984) han posibilitado el desarrollo de nuevas líneas de investigación basadas en las SIG (Sistemas de información geográfica).

Uno de estos casos es el software creado por el criminólogo Kim Rossmo, ex detective del Departamento de Policía de Vancouver y actual director del Centro de Inteligencia e Investigación Geoespacial de la Universidad de Texas. Rossmo desarrolló *RIGEL*, conocido como *ACRI (Environmental Criminology Research International)*, el cual consiste en un software que a partir de una serie de modelos matemáticos y algorítmicos realiza estimaciones sobre el lugar del domicilio más probable de un delincuente serial desconocido. Para que este programa sea eficaz y permita una correcta elaboración de este perfil geográfico, se deben tener las variables indicadas por Rossmo (2000) (citado por Jiménez et al. 2012).³ Junto a esta herramienta, también se utiliza el programa *VICLAS (Violent Crime Linkage Analysis System)* también desarrollado por la policía canadiense en 1991, que permite, como bien indica su nombre, recopilar y comparar de forma eficaz la información obtenida de distintos delitos individuales y, analizar las posibles similitudes en el modus operandi, la víctima, el espacio geográfico, etc. (Jiménez et al. 2012). Estos sistemas significan una herramienta más a utilizar para la obtención de información necesaria para la elaboración de perfil criminológico, ya que, ayuda a la ampliación de los datos existentes sobre un caso que posibilita una mayor precisión en la perfilación criminal.

Entonces, en Canadá se ha priorizado mayoritariamente el uso de esta técnica desde un enfoque inductivo, es decir, a través de casos pasados, intentar predecir qué tipo de características son más probables que tenga un criminal futuro. Por ello, no es tan habitual el requerimiento de profesionales externos que vengán a realizar un perfil criminológico, sino que, los mismos cuerpos policiales basándose en su

³ Véase en anexo, *Figura 3*

experiencia, en la información obtenida en la escena, y en la aplicación de herramientas como el programa ACRI o VICLAS, ya aplican una “perfilación criminal básica” por ellos mismos. Sin embargo, cuando se dan casos extremadamente complejos donde ni las evidencias ni los programas empleados son útiles para seguir con la investigación, los perfiladores criminales profesionales sí que han sido requeridos y han sido de gran utilidad, en especial, para dirigir la investigación hacia el camino correcto (Snook et al., 2007)

2.6.1.3 Latinoamérica

Por lo que respecta al uso de dicha técnica en Argentina, encontramos que en este país sí es un método valorado al que se le presta atención en el sistema de justicia (tanto policías, como fiscales o jueces). Por un lado, cabe destacar que, en Argentina, cuando se descubre que se han producido ciertos homicidios o agresiones sexuales con autor desconocido, la Policía Federal Argentina encargada de la resolución de los casos, recurre a distintos psicólogos y criminólogos para que les asesoren y ayuden a analizar la escena y la personalidad impregnada en esta que el agresor ha dejado tras su crimen. Es decir, la perfilación criminal como técnica se utiliza desde el primer momento en el que se produce un crimen de dichas características, ayudando tanto en la escena, como en las entrevistas a testigos, víctimas o sospechosos, etc. Y, por otro lado, también es necesario comentar la existencia de una Asociación Argentina de Psicología Jurídica y Forense que dispone de equipos especializados dependientes del Ministerio Público - Fiscal (como las investigaciones lideradas por Gabriel Letaif) y se encargan de apoyar al sistema judicial en el análisis de crímenes mediante la perfilación criminal, la autopsia psicológica, el análisis de la credibilidad del testimonio, entre otras labores (Norza et al. 2013)

En torno a México, cabe decir que en las últimas dos décadas ha surgido un gran interés por la técnica de la perfilación criminal a nivel general (tanto por parte de investigadores académicos, como por parte del sistema de justicia) (Norza et

al, 2013). Una clara muestra de ello es el caso del método RESTEC (acrónimo de Reconstrucción, Secuencial, Teórico y Conductual del Crimen) creado por Alfredo Velazco Cruz (2010), una técnica contemporánea de análisis de la escena del crimen y perfilación criminal, tal y como lo define en su libro. Con él se intenta que el asesoramiento aportado a los cuerpos policiales de México (concretamente, en la ciudad de Juárez) este basado en un método objetivo basado en la ciencia, que permita llevar a cabo ciertos pasos de forma rigurosa para garantizar el éxito de la técnica. Este método se basa en el enfoque deductivo propio del método estadounidense del FBI, pero realiza ciertas modificaciones para intentar salvar algunos de sus posibles carencias (falta de apoyo científico). Además, también se ha estado utilizando los fundamentos de la perfilación criminal para comprender un fenómeno delictivo concreto y los distintos factores que participan en él, ya que, a pesar de que estos estudios no consisten propiamente en la aplicación práctica de la técnica de la perfilación criminal como tal, *“sí precisan un acercamiento teórico y académico a la técnica y los postulados psicológicos de la misma, que puede servir de base e incentivo para la futura aplicación e implementación de la técnica en los procedimientos de investigación criminal, así como para la capacitación y proliferación en el estudio científico de esta”* (Norza et al, 2013)

En Colombia en cambio, a pesar de que en los últimos años ha existido un creciente interés en el desarrollo y uso de la técnica de la perfilación criminal como complemento a los métodos policiales convencionales, creando algunos departamentos como la Unidad Especial de Análisis del Comportamiento Criminal adscrita a la Fiscalía General de la Nación en 2006, o el grupo de Ciencias del Comportamiento y Perfilación Criminal (CICOP), dentro de la Policía Nacional de Colombia, en 2011, la técnica no ha tenido mucho éxito y actualmente en escasas ocasiones es empleada.⁴

⁴ Véase ampliación en *anexo 7.4*

2.6.2 Nivel europeo:

2.6.2.1 Reino Unido

Como ya se ha comentado anteriormente, la técnica de la perfilación criminal a lo largo de su desarrollo ha tenido distintas definiciones y se han empleado distintos términos para ser referida. Este es el caso de la perfilación criminal en el Reino Unido, donde, David Canter acuñó el nombre de *Psicología Investigadora / Investigativa* (Investigative Psychology) para estudiar y trabajar con dicha técnica psicológica de investigación criminal. Canter aplica la técnica con fundamentos distintos del modelo americano, centrándose mucho más en principios metodológicos y científicos analizando los resultados obtenidos mediante estudios estadísticos. Más concretamente, enfocó la perfilación criminal hacia una de las variables a tener en cuenta, la ubicación geográfica y, por ello, Canter es considerado uno de los pioneros en el desarrollo del perfil geográfico como metodología de investigación criminal (Jiménez, 2012). Como tal, este tipo de perfilación focaliza eminentemente su análisis en las variables recogidas en el anexo 7.3, pero, en especial, en el posible punto de anclaje o base del criminal (Rossmo, 2000), basándose en la teoría del círculo y de la consistencia espacial (Canter y Larkin, 1993).

Esta utilidad es la que se le da principalmente en Reino Unido a la perfilación criminal, elaborar perfiles de posibles sospechosos basándose en la actividad geográfica del delincuente, en las pautas de comportamientos adquiridos por los datos estadísticos obtenidos mediante estudios inductivos, junto con otros aspectos aportados por la investigación policial en sí. Para ello, en los últimos años se han desarrollado algunos programas y bases de datos que permiten realizar estimaciones geográficas en base a una serie de procesos informático-matemáticos (igual que en Canadá). Uno de ellos es el software desarrollado por el equipo de Canter en la Universidad de Liverpool llamado *DragnetK Geographic Offender Profiling Tool*, el cual pone en práctica su teoría del círculo. Los cuerpos policiales introducen las localizaciones en el mapa de, como mínimo, 2 delitos, y, es el propio sistema el que realiza las estimaciones pertinentes sobre las posibles zonas de residencia del criminal.

Y, por último, en torno la figura del perfilador que lleva a cabo esta tarea, cabe decir que, gracias al proyecto impulsado por la Asociación de Jefes de Policía y por la Agencia Nacional de Mejora Policial (NPIA) de Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, actualmente se ha integrado la figura del perfilador criminal, catalogado como BIA (Behavioural Investigative Advisers) en la Agencia Nacional contra el Crimen en Reino Unido (NCA). El perfilador entonces se convierte en un asesor global de un equipo de investigación policial en todo lo relacionado al comportamiento criminal y a su perfil geográfico, teniendo incluso tales competencias como para dictaminar las decisiones policiales a seguir (Jiménez et al. 2012; National Crime Agency, 2013).

2.6.2.2 Alemania:

Por lo que respecta a la perfilación criminal en Alemania cabe destacar que han pasado ya dos décadas desde que la Oficina Federal de Investigación Criminal del gobierno de Alemania (BKA) fundó el departamento policial conocido como OFA (Operative Fall Analytiker), traducida como la unidad *Analista de Casos Operativos* (1999).

Este departamento ha sido implantado por todo el país, disponiendo cada uno de los 16 estados federales de Alemania su propia unidad OFA. Estas unidades trabajan tanto con técnicas de perfilación criminal, de análisis del comportamiento en un caso concreto, como con el perfil geográfico y la base de datos comparativa de casos ViCLAS (Baurmann, 2003). Esta unidad tiene como rol principal “*asistir a las investigaciones policiales competentes para cada caso, con el fin de mejorar la comprensión de un crimen, identificar nuevas líneas de investigación o priorizar las existentes, así como los posibles sospechosos del caso*” (Alison & Rainbow, 2011, pp. 94-95).

La OFA, al igual que la mayoría de los departamentos de perfilación criminal existentes, se centra en homicidios y agresiones sexuales, pero, también, ayudan en robos e incendios sistémicos con autor desconocido. Sin embargo, un aspecto que diferencia esta unidad de otras similares en otros países es el hecho de que, actualmente, no se encargan tan solo de casos extremadamente complejos que

llevan años sin resolverse, sino que, intervienen en la investigación policial desde su inicio. Tal y como Esto permite que puedan tener acceso de primera mano y de forma inmediata tanto a la escena del crimen y los objetos empleados, como a la víctima o a testigos del delito correspondiente, y así poder realizar un mejor perfil criminológico que ayude en la investigación criminal (Schütte, 2020).

2.6.3 Nivel Estatal:

2.6.3.1 España:

Por lo que respecta a la perfilación criminal en España cabe decir que nos encontramos principalmente dos unidades que la ponen en práctica.

Por un lado, está la unidad de la Guardia Civil llamada SACD (Sección de Análisis de la Conducta Delictiva), creada en 1995 dentro de la Jefatura de Policía Judicial y dependiente de la Subdirección General de Operaciones (González, 2015). Esta unidad incorpora personal policial con titulación universitaria en psicología y se les especializa en el área criminalista, para así poder llevar a cabo la técnica de la perfilación criminal en aquellos crímenes que presentan mayor dificultad para ser resueltos y que han sido producidos en el territorio estatal. La Guardia Civil ha optado por seguir el modelo ENCUIST, elaborado por Halty et al (2017), el cual consiste en una técnica de perfilación criminal desarrollada a partir del método del perfil indirecto de la personalidad, con la finalidad de identificar las variables emocionales de un sujeto y así poder influir de forma eficaz en su conducta. Este tipo de perfilación busca conocer en un corto periodo de tiempo cuál es la personalidad de un individuo con la finalidad de interactuar con el de la forma más eficiente posible (González, Sotoca y Garrido, 2015; citado por Halty et al. 2017).

Y, por otro lado, también existe la unidad SAC (Sección de análisis de la Conducta) del Cuerpo Nacional de Policía, con una estructura similar a la anterior. Dicha sección fue creada en 2011 dentro de la Comisaria General de Policía Judicial, también con el fin de colaborar en las investigaciones

criminales pertinentes, como, por ejemplo, homicidios, delitos sexuales, atracos, secuestros, desapariciones, etc. La CNP, para poder analizar este tipo de delitos graves desde un punto de vista psicológico-policial, ha optado por el método V.E.R.A., desarrollado por el Inspector Jefe de dicho cuerpo (Soto, 2014), técnica que se centra en cuatro pilares fundamentales a analizar: Víctima, Escena del delito, Reconstrucción del delito y Autor. Con este estudio se pretende lograr dos objetivos fundamentales: Por un lado, elaborar un modelo de investigación psicológica de un delito respaldado en un punto de vista científico, y, por otro lado, crear una herramienta simple y ordenada que posibilite su aplicación en el trabajo propio de una organización policial moderna actual como un complemento más a las técnicas empeladas.

Por lo tanto, cabe concluir que en los últimos años en España se ha intentado poseer ciertas unidades policiales capaces de aplicar sus conocimientos de la psicología en una investigación criminal, realizando perfiles criminales sin depender de profesionales externos que elaboren dicha función. Pero, esto, no es en toda España así, ya que, en los cuatro cuerpos policiales autonómicos (Mossos d'Esquadra, Ertzaintza, Policía Foral Navarra y Canaria), todavía no cuentan con dicha especialización de forma oficial.

Sin embargo, actualmente en Catalunya, a pesar de que no existen muchos datos de forma pública sobre esto, se está poniendo en marcha una primera prueba de un grupo de perfilación criminal. Esto se está realizando a través del *Grupo de Análisis de la Conducta Criminal* de la *Unidad Central de Agresiones Sexuales* (UCAS). Este grupo se compone por tres analistas, dos de ellos de datos, y, uno de conducta (posteriormente entrevistado). Ellos se encargan de dar respuestas a cualquier duda o explicación de todo lo relacionado con el fenómeno sexual a nivel delincencial en Cataluña, y, al mismo tiempo, de colaborar y asesorar en las investigaciones que sean requeridos (Gencat, 2020).

3 METODOLOGÍA

3.1 OBJETIVO E HIPÓTESIS

Este trabajo de fin de grado pretende encontrar respuesta a la siguiente pregunta:

- ¿Es viable la aplicación de la técnica de la perfilación criminal en la policía catalana?

Y, para ello, se han planteado las siguientes hipótesis:

1. La mayoría de los entrevistados van a considerar útil la implementación de la técnica de la perfilación criminal en la policía catalana.
2. La perfilación criminal puede ser de utilidad en aquellos delitos donde el autor es desconocido, más allá de los homicidios y delitos sexuales.
3. Para un efectivo uso de la perfilación criminal se debería seguir un método integrador que combine la metodología deductiva e inductiva.
4. El modo más eficiente para aplicar la perfilación criminal en la policía catalana sería mediante la creación de una unidad central formada con miembros policiales con formación especializada.
5. En el caso de que se elaborase un perfil criminal, este debería ser un documento interno de trabajo, pero con posibilidad de presentarlo como parte del atestado policial.
6. El desconocimiento de la utilidad práctica que puede tener la perfilación criminal ha sido una de las causas para no fomentarlo como herramienta policial.

3.2 PROCEDIMIENTO:

Con el fin de poder hallar unas respuestas adecuadas ante las cuestiones planteadas anteriormente, la metodología llevada a cabo en este trabajo ha consistido, por un lado, en una exhaustiva revisión bibliográfica, y, por otro, en la realización de entrevistas.⁵

⁵ Véase en anexo *Apartado 5.4*

3.2.1 Búsqueda documental:

Por lo que respecta a la revisión de bibliografía empelada en este estudio, cabe decir que esta se ha centrado en conocer los aspectos más relevantes de la perfilación criminal, así como sus distintas aplicaciones prácticas en diversos países del mundo. Todo este material bibliográfico ha sido encontrado a través de diversos recursos electrónicos como *Dialnet*, *Google scholar* y *Researchgate*, además de algunos libros en papel sobre la temática tratada. Y, para ello, se han empleado ciertas palabras clave como: *Perfilación criminal*, *Perfil criminológico*, *Criminal / Offender Profiling*, *Perfil Geográfico*, *Análisis de conducta*, *Investigative Psychologist*, *Psicología Criminal*, *Técnicas de investigación Policial*, entre otras.

3.2.2 Entrevistas:

Y, en torno a las entrevistas realizadas en este trabajo deben destacarse los siguientes aspectos:

En primer lugar, que el tipo de entrevista escogido ha sido el de entrevistas semiestructuradas, la cual consta de diecisiete preguntas estructuradas para todos los entrevistados por igual, pero, en función de la conversación surgida en cada caso y los conocimientos concretos de cada unidad, se han ido moldeando in situ para garantizar una mejor obtención de información.

Y, en segundo lugar, que la muestra entrevistada ha sido escogida de forma estratégica, es decir, eligiendo de forma precisa a algunos de los profesionales del ámbito policial catalán que más podían aportar en este trabajo. La petición formal de la realización de estas entrevistas fue tramitada y autorizada por la *Comissaria General de Relacions Institucionals, prevenció i mediació del Departament de l'Interior de la Generalitat de Catalunya*, gracias a la vinculación profesional de la tutora de este trabajo.

Se han realizado ocho entrevistas a diversos agentes de la *Divisió d'Investigació Criminal del cos de Mossos d'Esquadra*, entre los cuales se encuentran: el *Cap de la Unitat Central de Segrestos i Extorsions (UCSE)*; un agente del *Grup d'Anàlisi de la Conducta Criminal* de la *Unitat Central d'Agressions Sexuals*

(UCAS); tres agentes de l'Àrea Central d'Anàlisi de la Criminalitat (ACAC); una sargenta que ha dirigit el Grup d'Homicidis de la Regió Policial Metropolitana de Barcelona durante más de veinte años, y, por último, un sargento y un caporal de la Unitat Central d'Homicidis de l'Àrea Central d'Investigació de Persones (ACIPER). De estas ocho entrevistas realizadas, una ha sido vía telemática a través de videollamada, y, las siete restantes de forma presencial.

Asimismo, también recalcar que debido a la delicadeza y alta confidencialidad de los temas que podían hablarse durante la entrevista, se acordó no grabar ni transcribir ninguna entrevista. Y, siguiendo esta misma línea, con el fin de garantizar el anonimato y la seguridad de las personas que han participado en este trabajo, éstas solo aparecen referidas por unidad o área de trabajo a la que pertenecen o han pertenecido.

4 RESULTADOS

Con el objetivo de sintetizar y presentar de una forma más esquemática los resultados que se han obtenido en las entrevistas realizadas, a continuación, se van a exponer las reflexiones correspondientes ante cada hipótesis.

1. La mayoría de los entrevistados van a considerar útil la implementación de la técnica de la perfilación criminal en la policía catalana.

En primer lugar, cabe decir que, todos y cada uno de los agentes entrevistados consideran útil la aplicación de la perfilación criminal en determinados casos y procedimientos de la división de investigación criminal de los Mossos d'Esquadra. Es decir, algunos de una forma más específica y otros de un modo más general, pero todos conocen y creen en la perfilación criminal como una herramienta más a emplear en la investigación policial. Sin embargo, si existen distintas opiniones en relación con las situaciones en las que puede aplicarse, como puede verse a continuación.

2. *La perfilación criminal en la policía catalana puede ser de utilidad en aquellos delitos donde el autor es desconocido, más allá de los homicidios y delitos sexuales.*

En torno a esta hipótesis se han obtenido diversas opiniones de los entrevistados, las cuales se materializan en los siguientes tres puntos:

Por un lado, en torno a la utilidad de la aplicación de la perfilación criminal en homicidios, todos han considerado que si puede ser de gran utilidad tenerla en cuenta como una herramienta más. Sin embargo, cuatro de los ocho entrevistados, coinciden en que solo puede significar una verdadera diferencia a los métodos de investigación con los que ya cuenta el cuerpo policial en homicidios muy puntuales (casos muy concretos de homicidas seriales, con alta carga de violencia o un modus operandi muy marcado y peculiar).

Por otro lado, por lo que respecta a los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, entendiendo estos como agresiones sexuales (art. 178 – 180 del CP), abusos sexuales (art. 181 y 182 del CP), acoso sexual (art. 184 del CP) o exhibicionismo y provocación sexual (art. 185 y 186 del CP) cabe decir que, absolutamente todos los agentes han coincidido en que, no solo es de utilidad, sino que, es necesario, contar con la perfilación criminal como soporte a la investigación policial debido a que se trata de una tipología delictiva donde el móvil principal es la satisfacción de un deseo sexual, algo puramente ligado con la personalidad y la biología de la persona.

Y, por último, en torno a la utilidad de la aplicación de un perfil criminal al resto de tipologías delictivas, encontramos cierta disparidad de opiniones entre los que consideran que no hay cabida a día de hoy para la perfilación criminal más allá de en las agresiones sexuales y derivados y algunos homicidios, y, entre los que consideran que, si sirve para estas tipologías anteriores, si se enfoca de distinta manera adaptándose al fenómeno concreto analizado, sí que puede ser de utilidad. Algunos de delitos que se concluyó que podrían beneficiarse de esta técnica son los incendios intencionados, los robos a domicilios, las desapariciones con indicios de criminalidad y los secuestros y extorsiones. Aún así, todo aquel delito en el que no se conoce el autor por los medios policiales tradicionales, y reúne ciertas

características geográficas o de modus operandi, también podrían verse beneficiados por algunos de los aspectos de la perfilación criminal.

3. *Para un efectivo uso de la perfilación criminal en Cataluña se debería seguir un método integrador que combine la metodología deductiva e inductiva.*

En tercer lugar, en torno al método a seguir en el caso de que se aplicara la perfilación criminal en el ámbito policial catalán, se ha podido observar un claro consenso entre todos los entrevistados en que la mejor opción es implantar un método que combine los mejores aspectos de cada modelo. Es decir, de poco sirve tener una inmensa base de datos, si estos no se analizan y contrarrestan con cada caso a nivel individual, y, del mismo modo, tampoco es eficiente centrarse únicamente en las evidencias y en la experiencia policial que te proporciona un delito, sino basas tus deducciones en una fuente de datos sólida. Por ello, todos concuerdan en que la mejor opción sería un método integrador entre el método deductivo y el método inductivo / estadístico. Teniendo entonces una base de datos donde introducir toda la información de los delitos ya resueltos para que con el tiempo vayan proporcionando estadísticas y se puedan realizar estudios a nivel interno sobre determinados aspectos de la delincuencia, y, al mismo tiempo, poder combinar esto con la información obtenida en cada caso de forma individual que permite establecer unas hipótesis sobre la línea de investigación más coherente a seguir.

4. *El modo más eficiente para aplicar la perfilación criminal en la policía catalana sería mediante la creación de una unidad central formada con miembros policiales con formación especializada.*

En cuarto lugar, comentar que todos los agentes entrevistados han coincidido en que, como primer paso, sería especialmente útil realizar una formación básica y transversal de perfilación criminal dirigida a todos los Mossos de la división de Investigación Criminal, sin importar el área concreta a la que pertenezcan.

Seguidamente, sería conveniente estudiar y analizar las necesidades concretas que tenga cada unidad para así poder proporcionar una formación más especializada a aquellos agentes que mayor rendimiento puedan obtener de la técnica, como, por ejemplo, las unidades que traten los delitos comentados en la segunda hipótesis.

El siguiente paso sería materializar estos conocimientos de una forma práctica, creando o no una unidad específica para ello. A pesar de que ha habido distintas opiniones en torno al modo de hacerlo, sintetizando y combinando las diversas ideas que se propusieron, la mejor opción sería crear una unidad central mixta dentro de la división de Investigación Criminal, formada por miembros policiales del cuerpo que tengan formación específica y experiencia en perfilación criminal juntamente con personal externo experto en la materia a modo de facultativos (es decir, contratados por los Mossos d'Esquadra). Además, para un uso eficiente de los recursos, debería ser un grupo medianamente reducido con asignaciones concretas de determinadas tipologías delictivas que de soporte a todo el territorio a modo de requerimiento.

5. *En el caso de que se elaborase un perfil criminal, este debería ser un documento interno de trabajo, pero con posibilidad de presentarlo como parte del atestado policial.*

En quinto lugar, en torno al valor que se le podría dar al informe del perfil criminal que se elaborase en una investigación, los ocho agentes concuerdan en que debería ser un documento interno de trabajo como una herramienta más para la investigación que ellos llevasen a cabo. Sin embargo, también se comenta la idea de poder presentarse en un procedimiento judicial, quizás como un informe pericial o como información recogida directamente en el atestado policial. Igual que en determinadas ocasiones se tiene en cuenta la opinión de un agente policial sobre los indicios de un caso, en base a su experiencia y carrera profesional, también podría darse esta situación con el perfil criminal. De toda forma, todos coinciden en que, para saberlo con certeza, sería interesante obtener el punto de vista del propio órgano judicial.

6. *El desconocimiento de la utilidad práctica que puede tener la perfilación criminal ha sido una de las causas para no fomentarlo como herramienta policial.*

En quinto y último lugar, en torno a las principales causas que han hecho que la perfilación criminal no se desarrolle ni explote de un modo exhaustivo dentro de los Mossos d'Esquadra, los entrevistados coinciden en que ha sido por los siguientes motivos:

Principalmente consideran que el motivo primordial que explica el desuso de la técnica en la policía catalana ha sido simplemente la inexistencia de situaciones delictivas que hayan puesto a la división de Investigación Criminal de los Mossos contra las cuerdas. Por lo tanto, debido a la simple extensión del territorio catalán del que disponen los Mossos, los casos seriales que pueden haber necesitado a la perfilación criminal como éstos la han entendido, han sido escasos y fácilmente vinculables unos con otros, recurriendo a personal externo si fuera necesario, pero sin necesidad de ir más allá con la técnica.

Sin embargo, otro de los aspectos que algunos de los entrevistados consideran que ha hecho frenar la incorporación de la perfilación criminal en los Mossos, ha sido la creencia errónea sobre su utilidad y aportación práctica. Es decir, el desconocimiento de la técnica ha provocado que situaciones en las que no se ha podido resolver un caso, ya sea un homicidio, una desaparición con indicios de criminalidad, un abuso sexual o un robo violento en un domicilio, no se haya planteado la utilización de esta técnica. Parece que apostar por una nueva herramienta de trabajo cuando ya se disponen de unas técnicas que logran un alto porcentaje de resoluciones, es algo que no ha llamado la atención hasta que no ha sido estrictamente necesario, tal y como está sucediendo actualmente con la cantidad de delitos sexuales diarios que se están produciendo en Cataluña.

Y, por último, también es cierto que consideran que existen ciertos estereotipos sobre la figura del perfilador criminal como analista de conducta dentro del propio cuerpo policial, des de altos cargos del cuerpo hasta agentes investigadores a pie de calle. Esto, combinado con el desconocimiento de la utilidad de la técnica y con la

existencia de recursos limitados del cuerpo, simplemente ha provocado que se le haya dado prioridad a otros aspectos que se han considerado más relevantes.

5 CONCLUSIONES

5.1 DISCUSIÓN DE RESULTADOS:

Las conclusiones a las que se llega con este trabajo de acuerdo con las dos metodologías que se han llevado a cabo, revisión bibliográfica y realización de entrevistas, son las siguientes:

Por un lado, por lo que respecta a la revisión teórica de bibliografía se ha podido observar que existen una gran cantidad de estudios que han analizado la eficacia y fiabilidad de la técnica de la perfilación criminal y como la han aplicado en sus distintos cuerpos policiales como un salto de calidad y una herramienta más necesaria a tener en cuenta en la actualidad. La globalización y el avance de las nuevas tecnologías han permitido que los delitos evolucionen y los agresores cada vez mejoren más su modus operandi con el fin de garantizarse el éxito de su actuación. Por ello, las técnicas policiales también deben evolucionar, deben seguir de cerca estos nuevos modos de comportarse y conseguir actuar en concordancia. Asimismo, ha podido comprobarse como existen distintas metodologías a seguir para la aplicación de la perfilación criminal, ya sea mediante metodología deductiva, inductiva, estadística, geográfica o indirecta, pero, lo verdaderamente eficaz es saber combinar e integrar los aspectos más funcionales de cada una y poder seguir una metodología capaz de adaptarse a múltiples situaciones delincuenciales, y así, superar las limitaciones que puede suponer seguir un único modelo de forma estricta.

Por otro lado, en torno a los resultados obtenidos de las entrevistas, sintetizando todas las propuestas y opiniones que se han dado, podemos concluir que la policía catalana está empezando a evaluar la viabilidad de la aplicación de la perfilación

criminal en el cuerpo, a pesar de que no ha sido público ni se ha promocionado de cara al exterior. El modo de implementar la técnica, atendiendo a los recursos y necesidades existentes del cuerpo de Mossos, debería ser mediante la creación de una unidad central mixta, formada por policías especializados y profesionales externos a modo de facultativos, actuando a requerimiento y proporcionando servicios, al menos por el momento, a grupos de homicidios, delitos sexuales, desapariciones con indicios de criminalidad, incendios intencionados, robos a domicilios y secuestros y extorsiones. Para la formación de esta unidad se deberían convocar unas oposiciones internas para aquellos agentes formados en la materia que quisieran pertenecer a esta unidad, y, al mismo modo, otras oposiciones externas solo para profesionales externos especializados y con experiencia en perfilación criminal.

Por lo tanto, se puede afirmar que las hipótesis establecidas en este trabajo han sido confirmadas en su mayoría, a excepción de la segunda y cuarta hipótesis, ya que, por un lado, existe cierta incertidumbre en torno a la aplicabilidad de la perfilación criminal en otras situaciones más allá de en homicidios y delitos sexuales, y, por otro, a pesar de que se concluye que el mejor modo de aplicarlo es creando una unidad central de policías especializados en la materia, también se recalca la figura del personal externo a modo de facultativos como necesaria para tener una perspectiva más completa.

Por último, también comentar que a lo largo de las entrevistas se ha podido apreciar que aún existe cierta concepción errónea sobre el término de perfilación criminal. Éste está muy ligado a la perfilación deductiva y eso provoca que no se tengan tan en cuenta todos los aspectos que abarca la perfilación, ya sea tanto inferir características del agresor en una escena, o sea también conocer que información recoger y obtener de la víctima, en que aspectos fijarse y como dirigir una entrevista con un sospechoso. Al fin y al cabo, muchos agentes ponen en práctica distintas técnicas de la perfilación criminal, pero sin identificarlo de tal manera.

5.2 LIMITACIONES DEL TRABAJO:

En primer lugar, una de las principales limitaciones que ha tenido este trabajo es la gran variedad de términos existentes para hacer referencia a la perfilación criminal, dificultando entonces la selección apropiada de toda la información disponible.

En segundo lugar, al tratarse de la aplicación de una técnica en un cuerpo policial, ha sido complejo obtener información a nivel interno, ya que, debido al grado de confidencialidad y delicadeza que tienen algunos asuntos, la discreción es algo muy importante. Por ello, obtener información de las distintas aplicaciones que ha tenido la perfilación criminal en los diversos cuerpos policiales tanto a nivel nacional como internacional, ha sido una tarea compleja. Además, actualmente en el ámbito catalán se está empezando a trabajar sobre esta temática, y, por tanto, la información disponible ha ido cambiando a lo largo de la realización de este trabajo.

En tercer y último lugar, también ha resultado una limitación el hecho de que la gran mayoría de los estudios que han analizado la perfilación criminal aplicada a la metodología policial, han sido realizados en el extranjero. Cada país tiene una serie de características y necesidades, por tanto, puede ser que lo que funcione en una sociedad, no lo haga en otra. Por ello, encontrar el modo y la mejor forma de adaptar esto al ámbito catalán, ha resultado todo un reto.

5.3 POSIBLES LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN:

Actualmente, mientras se está finalizando este trabajo de fin de grado, se está empezando a poner en práctica de una forma muy simple y reducida la perfilación criminal en el cuerpo de Mossos d'Esquadra a través del *Grupo de Análisis de la Conducta Criminal* del área de agresiones sexuales. Sería interesante ver como evoluciona esta unidad, los resultados que proporcionan y como sigue este proceso dentro del cuerpo. Si esta unidad proporciona buenos resultados, puede ser el factor precursor de una futura aplicación de la perfilación criminal en otras unidades de la policía catalana. Asimismo, también podría ser de utilidad conocer la visión que

tiene el sistema judicial en sí sobre los informes que se pueden emitir con esta técnica, para así intentar concluir si ésta pudiese tener algún tipo de validez en el procedimiento judicial catalán.

Y, por último, comentar que el cuerpo de Mossos d'Esquadra es un cuerpo relativamente joven, que a día de hoy aún está recolectando su plantilla de agentes para una eficiente labor policial. Es entendible que se haya dado prioridad a destinar los recursos hacia departamentos y técnicas policiales ya conocedoras, pero, sería interesante que esta investigación sirva como una base sólida a ampliar para dar a conocer la verdadera utilidad que puede tener contar con una herramienta más como esta en la investigación policial de cara a los próximos años.

6 BIBLIOGRAFÍA:

Alison, L., & Rainbow, L. (Eds.). (2011). *Professionalizing offender profiling: Forensic and investigative psychology in practice*. Taylor & Francis.

Baurmann, M. C., (2003). *The use of behavioural analysis by the German Police. Quality standards for behavioural analysis, professional and personal qualifications, and training courses for police behavioural analysts*. Bundeskriminalamt Wiesbaden.

Brantingham, P.L. y Brantingham, P.J. (1984), *Patterns in Crime*. Macmillan.

Canter, D. y Larkin, P. (1993). The Environmental Range of Serial Rapists. *Journal of Environmental Psychology*, 13, 93-99.

Canter, D. (2000). Offender Profiling and Criminal Differentiation. *Legal and Criminological Psychology*, 5 (1): 23-46.
<https://scinapse.io/papers/2118555083>

Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American sociological review*, 588-608.

Douglas, J.E.; Ressler, R.K.; Burgess, A.W., y Hartman, C.R. (1986). Criminal profiling from crime scene analysis. *Behavioral Sciences & the Law*, 4, 401-421.

Felson, M., & Clarke, R. V. (1998). Opportunity makes the thief. *Police research series, paper*, 98, 1-36.

Garrido, V. (2000). El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie. El caso de J. F. *Anuario de Psicología Jurídica*, 10: 25-47.
<https://journals.copmadrid.org/apj/archivos/64155.pdf>

Garrido, V. (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Tirant lo blanch.

- Gencat (5 de marzo de 2020). Los Mossos crean la Unidad Central de Agresiones Sexuales. Recuperado de: <https://web.gencat.cat/es/actualitat/detall/Els-Mossos-dEsquadra-creen-la-Unitat-Central-dAgresions-Sexuals>
- Hazelwood, R. R., & Douglas, J. E. (1980). *The Lust Murderer* (pp. 18-22). FBI Law Enforcement Bulletin, US Department of Justice.
- Holmes, R. y Holmes, S. (2009). *Profiling violent crimes. An investigative tool*. (4ª ed). Sage Publications, Inc.
- Hombreiro, L. (2013). *El ADN de Locard Genetica Forense y Criminalistica*. Madrid: Editorial Reus, S.A.
- Halty, L., González, J. L., y Sotoca, A. (2017). Modelo ENCUIST: aplicación al perfilado criminal. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 21-31. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1133074017300211?token=8F911BCCEA88567F9839984E55EDED7CD14CAC7D902D5241FCEDBA7DC6AF2AD332D18ED2EECAC6F2DBD6618BF1AE2BC0>
- Jiménez, J., et al. (2012). Manual Práctico del perfil criminológico. Criminal profiling. *Lex Nova: Valladolid, España*.
- León Suarez, L. P. y Mantilla Vargas, Z. N. (2019). Uso de la técnica de perfilación criminal en Colombia en casos de homicidio (Tesis de pregrado). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12494/15720>
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (España). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

- Myers, W.C., Burgess, A.W., Burgess, A. G. y J.E. Douglas (1999). Serial murder and sexual homicide. En Vincent B. Van Hasselt y Michael Hersen, *Handbook of Psychological Approaches with violent offenders*, pp. 153-172. Springer
- Muñoz, J. M., Manzanero, A. L., Alcázar, M. A., González, J. L., Pérez, M. L. y Yela, M. (2011). Psicología Jurídica en España: Delimitación Conceptual, Campos de Investigación e Intervención y Propuesta Formativa dentro de la Enseñanza Oficial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 21, 3-14.
- Nykodym, N., Taylor, R., & Vilela, J. (2005). Criminal profiling and insider cybercrime. *Computer Law & Security Review*, 21(5), 408-414.
- Rossmo, D.K. (2000), *Geographic profiling*. CRC Press.
- Schlesinger, L. B. (2009). Psychological profiling: Investigative implications from crime scene analysis. *The Journal of Psychiatry & Law*, 37(1), 73-84.
- Schütte, C. (2020). *El análisis de casos policiales es más que la elaboración de perfiles. Como trabajan los analistas de casos en la LKA de la baja Sajonia*. Landeskriminalamt Niedersachsen. <https://www.lka.polizei-nds.de/kriminalitaet/polizeiliche-fallanalyse-ist-mehr-als-profiling-113134.html>
- Snook, B., Haines, A., Taylor, P. J., & Bennell, C. (2007). Criminal Profiling Belief and Use: A Study of Canadian Police Officer Opinion. *Canadian Journal of Police and Security Services*, 5(3), 169-179.
- Soria, M. A. (2006). La psicología de investigación criminal: perfiles psicológicos criminales y hallazgos criminológicos forenses. En M. A. Soria Verde y D. Sáiz Roca (Coords), *Psicología Criminal* (pp. 363 - 396). Pearson.

Soria, M. A. y Romo, J. (2016). *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal*. Pearson.

Soto, J. E., González, H., y Pérez, M. Á., (2014). La investigación psicológica de los delitos violentos. El método VERA. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 14(1), 51-78.

Turvey, B. (1998). Deductive criminal profiling: Comparing applied methodologies between inductive and deductive criminal profiling techniques. *Knowledge Solutions Library*, 1-7.

Violent Crime Linkage Analysis System. *What is VICLAS*.
<https://www.viclas.ch/en/viclas/what-is-viclas>

Royal Canadian Mounted Police. *Violent Crime Linkage Analysis System*.
<https://www.rcmp-grc.gc.ca/en/violent-crime-linkage-analysis-system>

Woodworth, M., & Porter, S. (2000). Historical foundations and current applications of criminal profiling in violent crime investigations. *Expert Evidence*, 7(4), 241-264.

7 ANEXOS:

■ FIGURA 1: CRÍMENES ORGANIZADOS / CRÍMENES DESORGANIZADOS

<u>La escena organizada</u>	<u>La escena desorganizada</u>
<p>Premeditación altamente probable: el agresor ya había pensado en la conducta delictiva antes de que ocurriera, pudiendo seleccionar el tiempo, el espacio y los materiales más adecuado para ello.</p>	<p>Actos impulsivos y sin premeditación: se observa una escena caótica carente de reflexión. No se hayan intenciones de crear una coartada y evitar ser identificado, tan solo actúan de forma impulsiva y violenta, deprendiendo cierta desconexión entre las conductas llevadas a cabo.</p>
<p>Víctima desconocida: habitualmente este tipo de criminales no tienen ningún vínculo previo con la víctima, más allá de haberla podido observar en el transcurso de su selección.</p>	<p>Víctima aleatoria: normalmente la selección de la víctima obedece a la proximidad con ella, puede ser cualquier persona, pero, debido a que este tipo de actos suelen responder a la necesidad de satisfacer cometidos de carácter psicológico, es probable que la víctima sea alguien de su entorno.</p>
<p>Diálogos con la víctima: A pesar de que sea habitual la inexistencia de un vínculo previo entre la víctima y el agresor, es frecuente que éste último necesite interaccionar con ella antes del crimen. Suelen llevarse a cabo ciertos diálogos con las víctimas con el fin de obtener información sobre ella para</p>	<p>Poco dialogo con la víctima: Suelen ser sujetos poco tendientes a la interacción verbal con la víctima, mostrando tan solo actos violentos que obedecen principalmente a factores de personalidad y de salud mental del agresor. No buscan conseguir nada de la víctima más allá de calmar su</p>

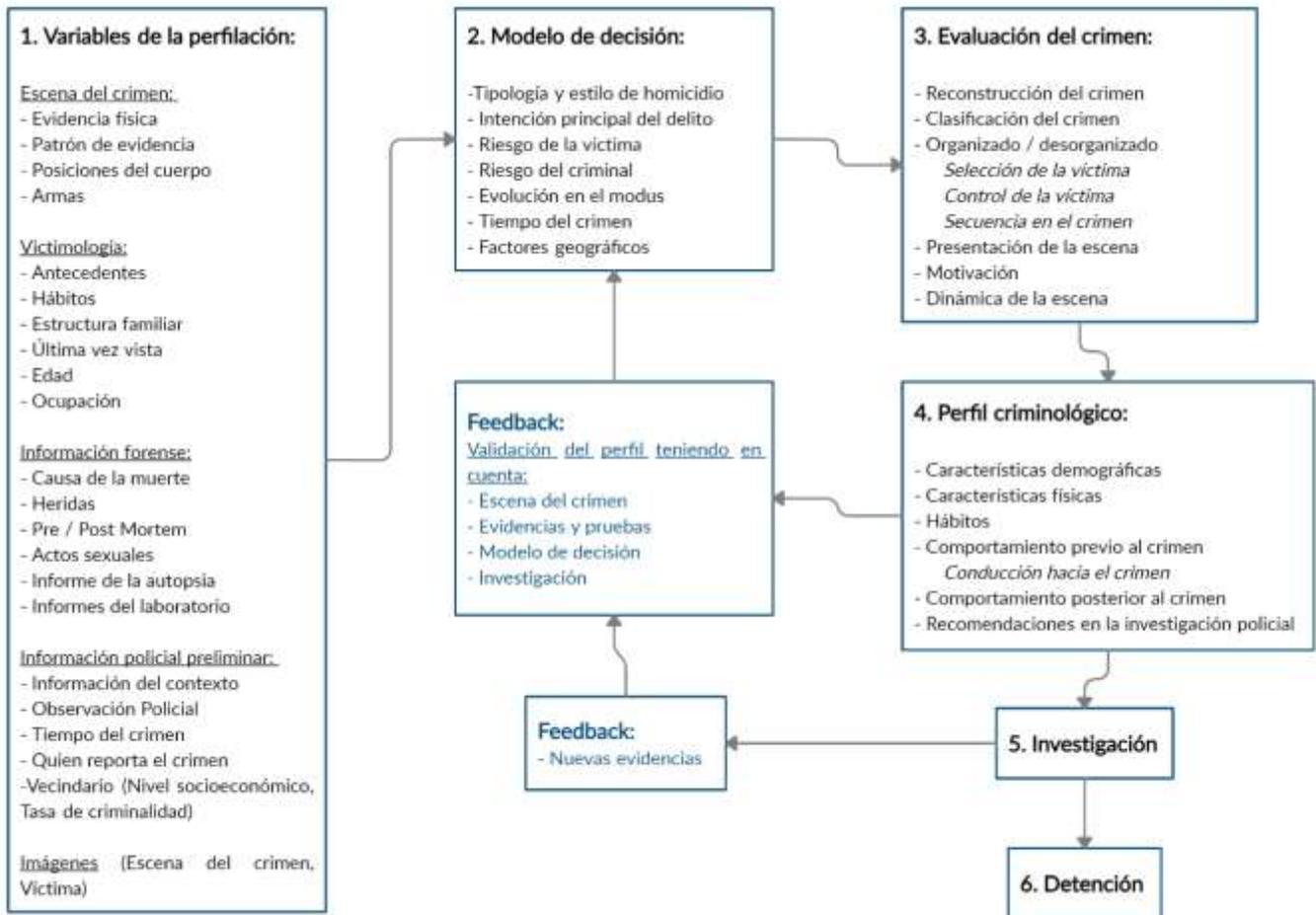
<p>poder controlarla, para ganarse su confianza y conseguir su colaboración para que actúe de ciertas formas.</p>	<p>impulso psicológico, por tanto, no suelen existir diálogos ni de forma previa ni durante el transcurso de la agresión.</p>
<p>Disimulación del cadáver: el agresor mantiene la calma tras el crimen y es capaz de dedicar un tiempo a la ocultación del cadáver de la víctima.</p>	<p>Actos desorganizados: Existen una desorganización total de la escena donde tanto los objetos como las evidencias o el propio cadáver de la víctima pueden haber sido abandonados sin precaución.</p>
<p>Control de objetos: se suele producir la sensación de que la escena del crimen esta ordenada y los objetos no han sido alterados respecto a su lugar original. El agresor puede haber dedicado su tiempo a la limpieza de la escena, destruyendo o sustrayendo los objetos que puedan evidenciar su implicación en el caso.</p>	<p>Despersonalización de la víctima: pueden darse escena donde el agresor ha realizado actos vejatorios contra la víctima tras su muerte. Suele obedecer a un estado de afectación psicológica.</p>
<p>Implicación consciente de una tercera persona: En ocasiones en las que el agresor aporta pruebas o evidencias falsas en la escena del crimen con la finalidad de generar sospechas hacia otra dirección opuesta en la investigación policial, denota un alto nivel de premeditación y necesidad de encubrimiento.</p>	<p>Evento espontaneo y actuación solitaria: en este tipo de crímenes los agresores suelen tender a actuar en solitario y bajo la concurrencia de situaciones que son interpretadas como atentados contra su persona. El agresor interpreta la realidad que le rodea de forma errónea y actúa de dicha forma para defenderse.</p>

<u>Características que suelen tener este tipo de agresores organizados:</u>	<u>Características que suelen tener este tipo de agresores desorganizados:</u>
<p>Antecedentes penales: es poco probable que un individuo que planifica sus crímenes de una forma tan metódica, premeditada y controlada, realice tales conductas delictivas de forma espontánea por primera vez. Cuanta más experiencia se tiene, mayor es la conciencia forense, y, por tanto, mayor hincapié se realiza en la eliminación de evidencias del crimen.</p>	<p>Raramente antecedentes penales: no suelen presentar antecedentes de conducta violenta, pero, en los casos que sí, es común que sean personas con antecedentes psiquiátricos frecuentes.</p>
<p>Raramente presentan antecedentes psiquiátricos: una persona con un trastorno mental grave tendría extremas dificultades para establecer este nivel de premeditación y mantenimiento del estado de ánimo en la toma de decisiones previa, simultánea y posterior a la ejecución del crimen. Sin embargo, sí que puede ser habitual que el agresor presente algunos trastornos de la personalidad que le faciliten la consecución de sus crímenes.</p>	<p>Comportamiento peligroso previo al crimen: usualmente, este tipo de crímenes suelen estar precedidos de conductas erráticas, impulsivas y poco planificadas, así como de conductas violentas o de riesgo ante la inestabilidad mental del sujeto.</p>
<p>Sociable superficialmente: suelen ser individuos que tengan una pareja o una familia formada, pudiéndose mostrar cómo alguien sociable y amable en su</p>	<p>Tendencia a la soledad: suelen ser personas con escasos vínculos sociales más allá de aquellos que le proporcionen un entorno de</p>

<p>entorno, sin levantar sospechas de sus conductas delincuenciales llevadas a cabo.</p>	<p>dependencia o seguridad (familiares normalmente). Pueden presentar ideas inmaduras, obtusas y poco cuestionadas sobre la realidad que les rodea, y, por ello, no suelen vivir de forma autónoma, aunque lo deseen.</p>
<p>No es común que se produzca suicidio posterior a la comisión del crimen: este tipo de agresores tienden a ser personas con poca capacidad de empatía, no siendo capaz de reflexionar lo cometido ni mostrar remordimientos. Por ello, no cabe esperar una conducta impulsiva tendiente a la autolesión como arrepentimiento o tensión posterior al hecho cometido.</p>	<p>Suicidio frecuente tras el crimen: Debido al hecho de que suelen actuar criminalmente bajo la influencia de una alteración en sus capacidades mentales cognitivas o volitivas, pueden ser reflexivos o conscientes de las consecuencias de sus acciones una vez ya producido y controlado el periodo de enajenación mental. Ante esta situación, es probable que algunos individuos asuman la responsabilidad de lo producido y reaccionen contra sí mismos.</p>

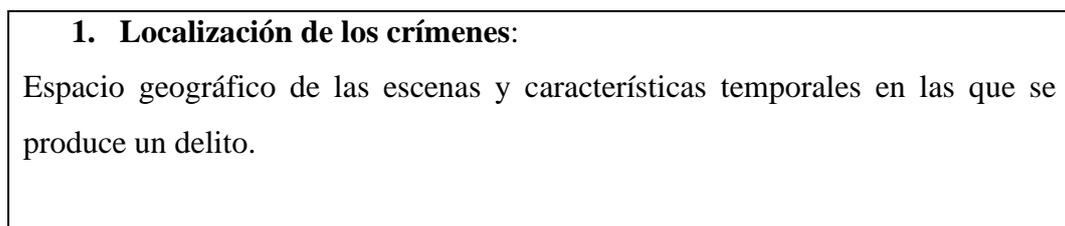
Fuente: Elaboración propia a partir de: Garrido, E. y Mora, S., (2020); Jiménez, J., (2012); Soria, M. A. (2006); Ressler, R. K., Burgess, A. W., Douglas, J. E., Hartman, C. R., y D'agostino, R. B., (1986).

7.2 FIGURA 2: PROCESO DE LA PERFILACIÓN CRIMINAL DEL FBI



Fuente: Adaptación propia de figura 1 extraída de: Douglas, J. E., Ressler, R. K., Burgess, A. W., & Hartman, C. R. (1986). *Criminal profiling from crime scene analysis. Behavioral Sciences & the Law*, 4(4), 401-421.

7.3 FIGURA 3: VARIABLES EN EL PERFIL GEOGRÁFICO



2. Tipo de criminal:

Hay que tener en cuenta que tipo de agresor es el responsable de los actos concretos a analizar para así no otorgar delitos a la existencia de otro criminal. Por ello, es de gran utilidad realizar un perfil criminológico y un análisis de vinculación de casos para poder establecer de la forma más precisa posible el tipo de criminal a detener.

3. Estilo de caza:

Es necesario conocer el Modus operandi del criminal, ya que, este influye en el patrón de comportamiento geográfico de sus crímenes. No es lo mismo asesinar a alguien y desplazar el cadáver hacia un remoto lugar para evitar su descubrimiento, que, agredir a alguien en un lugar concurrido y huir sin más.

4. Selección de objetivos:

Analizar qué criterios tiene en cuenta un individuo para escoger la víctima de su crimen es de especial interés para poder anticiparse a sus decisiones.

5. Carreteras y vías de acceso:

Se debe analizar las carreteras, autovías, calles, vías de acceso y huida relacionadas con la ubicación de cada crimen, conocer hacia donde puede haberse dirigido y cómo

6. Transporte público:

Un agresor sin vehículo puede tanto utilizar el transporte público, como ir caminando o en bicicleta. El perfilador debe conocer cuál es su método para acotar sospechosos y dirigir la investigación hacia un perfil más concreto.

7. Obstáculos físicos y psicológicos:

Debe tenerse en cuenta los obstáculos físicos como puentes, ríos, vías de tres, autopistas y los obstáculos psicológicos como el desconocimiento de la zona, el miedo a la policía del lugar, etc., que el criminal puede encontrarse en la ubicación del crimen y comprobar si han sido o no superados.

<p>8. Zona:</p> <p>Conocer en qué tipo de zona se ha producido el delito, ya sean zonas de ocio, de comercio, residencial, etc.</p>
<p>9. Características demográficas del vecindario:</p> <p>Hay que identificar las características sociodemográficas que tiene el vecindario donde se ha producido el crimen, tales como, el nivel socioeconómico, la clase social, el nivel de criminalidad, la densidad de población, etc.</p>
<p>10. Rutinas de la víctima:</p> <p>Conocer las actividades rutinarias que la víctima llevaba a cabo puede permitir identificar el espacio temporal en el que ha coincidido con su agresor</p>
<p>11. Singularidades:</p> <p>Ante una serialidad de crímenes presuntamente realizados por un mismo autor, es importante conocer los sucesos singulares que pueden diferenciar unos de otros, ya que, pueden aportar información relevante para el caso. Por ejemplo, en una serie de agresiones sexuales a jóvenes en una zona, si casualmente cuando una de las mujeres menciona ser madre, el agresor desiste y huye de la escena, puede darnos información sobre la personalidad y la vida del agresor, teniendo algún tipo de vínculo o creencia que le impide actuar ante madres jóvenes.</p>
<p>12. Desplazamientos:</p> <p>Los desplazamientos que lleva a cabo un agresor pueden verse afectados por diversos factores como los medios de comunicación o la presencia policial en determinadas zonas. Por ello es necesario ver si este cambio en la zona de unos crímenes se produce y porqué.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de: Rossmo, D. K., (2000) y Jiménez, J. (2012)

7.4 AMPLIACIÓN DE LA PERFILACIÓN CRIMINAL EN COLOMBIA

En 2006, se creó la Unidad Especial de Análisis del Comportamiento Criminal, adscrita a la Fiscalía General de la Nación, conformada por distintos médicos forenses, psicólogos, expertos en balística e investigadores criminales con las funciones de proporcionar apoyo a la fiscalía ante situaciones de secuestro, entrevistas e interrogatorios a víctimas, testigos y sospechosos, y, en especial, la aplicación de la perfilación criminal para la realización de informes periciales de análisis del comportamiento de agresores desconocidos. Esta unidad multidisciplinar empezó su actividad en 2008, que, tras la capacitación por parte del FBI, comenzaron su asesoramiento ante los distintos fiscales y cuerpos policiales del país mediante el enfoque deductivo de dicha técnica. Posteriormente, en 2011, también fue creado el grupo de Ciencias del Comportamiento y Perfilación Criminal (CICOP), dentro de la Policía Nacional de Colombia con el fin de mostrar apoyo en homicidios y delitos sexuales que por su complejidad requieran de la perfilación criminal para poder avanzar.

Sin embargo, a pesar de que la perfilación criminal en Colombia es una técnica con claras intenciones de desarrollo como se ha ido realizando estos años atrás con la creación de dichos departamentos, en la actualidad, escasamente es empleada para la resolución de casos. Esto se debe a diversos factores, entre los cuales destacan (Norza et al, 2013): Por un lado, el hecho de ser un país con altos niveles de homicidios y delitos sexuales ante los que se dispone poco tiempo de investigación. Y, por otro lado, el desconocimiento general que presentan los profesionales encargados de la investigación sobre la técnica (tanto instituciones policiales como judiciales).

Ante el primer aspecto no hay nada que objetar en este trabajo debido a que no incumbe nuestro ámbito de estudio, pero, en torno al segundo, es necesario aclarar que esto sucede principalmente por la falta de formación en torno a la recogida de los datos necesarios para la correcta elaboración de un perfil criminológico que tiene la policía judicial de Colombia. Esto provoca que, como

la unidad de análisis del comportamiento no posee la competencia de desplazarse a la propia escena del crimen y realizar por sí misma la recolección de toda la información disponible en un caso, ya que la decisión de su intervención la dictamina un fiscal una vez ya ha intervenido la policía judicial, dependen exclusivamente de la capacidad que tenga esta última de obtener la información. Y, como esta no ha sido formada para ello, los perfiladores se hallan con datos limitados con los que, de forma general, no pueden realizar un perfil criminológico de utilidad. Por consiguiente, se interpreta dicha técnica como ineficaz y no se impulsa la formación e investigación necesaria para ello, perdiendo la confianza en el proceso y perdiendo oportunidades para resolver de forma eficaz casos como los comentados (León-Suarez, L.P., & Mantilla-Vargas, Z.N., 2019).

7.5 CARTA DE PRESENTACIÓN

Mi nombre es Daniel Ruiz y soy estudiante de cuarto de Criminología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente estoy realizando mi trabajo de fin de grado sobre la viabilidad de la aplicación de la perfilación criminal en la policía catalana, supervisado por la doctora Elena Garrido, psicóloga especializada en psicología criminal y forense.

Este trabajo busca valorar si es viable incorporar la técnica de la perfilación criminal en el ámbito policial catalán, y, en el caso de que así fuere, reflexionar sobre la mejor forma de hacerlo. Para ello, es de gran interés y utilidad conocer la opinión al respecto de distintos profesionales del mundo policial para así poder plantear una forma realista de su posible aplicabilidad.

Por lo tanto, para poder obtener dicha información, se pretende realizar distintas entrevistas semiestructuradas a aquellos profesionales que deseen participar en este proyecto. Estas entrevistas pueden ser realizadas tanto por vía telemática, como de forma presencial, o en formato escrito contestado a las preguntas que previamente habrán sido enviadas a cada entrevistado. Sea el formato que sea, las preguntas de la entrevista pueden ser enviadas previamente si así se desea.

Y, por último, recalcar que la participación en estas entrevistas es plenamente voluntaria donde, tal y como rigen los parámetros de un trabajo académico, la identidad del entrevistado será indicada o no en función de los deseos de cada persona (tanto aparecer únicamente con oficio y cargo, tan solo oficio, o aparecer también con nombre).

7.6 ENTREVISTA:

1. ¿Tiene alguna opinión sobre la utilidad que pueden tener este tipo de servicios?
2. ¿Qué posicionamiento tiene sobre ello? ¿Qué cree que es más útil?
3. ¿Para qué tipo de delitos considera que puede ser de utilidad aplicar la perfilación criminal?
4. ¿Sabe si existen bases de datos policiales como para poder realizar una perfilación inductiva? ¿Cuáles? ¿Cómo funcionan?
5. ¿Considera que sería útil analizarlas y valorar si se está haciendo un uso eficiente de los datos policiales?
6. ¿Conoce o sabe de la existencia de algún miembro del cuerpo policial que se dedique a analizar un caso de autor desconocido de forma deductiva? (No se requieren nombres)
7. ¿En el caso de que así sea, sabe si utiliza el perfilado porque lo requiere su cargo como tal, o, porque tiene conocimientos sobre la técnica y lo aprovecha para su investigación como una herramienta policial más?

8. ¿En caso de delitos con autor desconocido, en que aspectos considera que podría ayudar la realización de un perfil criminológico?
9. ¿En caso de delitos en los que el autor ha sido identificado, cree que la utilización de la perfilación criminal puede ayudar en algún sentido?
10. ¿En torno a los informes de perfilación que se realizaran en un caso, considera que deberían ser tratados como un documento interno de trabajo, o, deberían ser presentados en los procesos judiciales? ¿Qué considera que sería de mayor utilidad?
11. ¿En el caso de que considere útil la implementación de la técnica como una herramienta más en la investigación policial, como cree que debería hacerse?
12. ¿Qué características o competencias cree que debería tener un especialista en esta materia para poder desempeñar la función de perfilador criminal?
13. ¿Cómo considera que podría comenzar a implementarse la utilización de esta técnica? ¿Empezar de x forma y seguir así siempre? ¿Empezar de una forma y progresivamente se llegue a otras?
14. ¿Considera que esta unidad, ya sea de facultativos o de miembros policiales, debería establecerse como una unidad central en EGARA, o cómo una unidad territorial?
15. ¿Qué limitaciones encuentra en el ámbito catalán para que la técnica de la perfilación criminal no se haya implementado en Catalunya, quedándose atrás en comparación con otros cuerpos policiales tanto a nivel mundial como estatal?

16. ¿Cree que el hecho de que en el ámbito español exista una creencia popular errónea sobre la perfilación criminal debido a los medios de comunicación y a individuos que se han atribuido competencias que no tenían en torno a la técnica, ha supuesto una limitación para el desarrollo y la implementación de esta en el ámbito policial?
17. ¿Le gustaría añadir o comentar algún aspecto más?